

cuando se le del corriente para nombrar Cavallero
de ^{ve} que vivan la Comisaria de la Junta de
Propios y Arrendamientos, y el Patronato de la Casa de
del Pan que estaban a cargo del Sr. D. Salvador
Cinader Corvax Difunto: Teniendo licencia
procedio el Ayuntamiento a la eleccion de ha
Comisaria de Propios, sobre cuyo punto trato y
confirio; Inombró para servir este encargo
al Señor D. Josef Monino Reixidor.

Excepro este Cavallero electo y el Sr. D. Nicolas
Mexano que no vienen en el Acuerdo antecedente,
Por lo qual en sus respectivos lugares nombraron al
Señor D. Juan Pedro Flores Navarro.

Yo el Señor D. Josef Monino expuso que por
ser Contador principal de esta Provincia se expidio
en porel Sr. Fiscal del Consejo e laño pasado de
veintidos e henta y siete, Previo en Cavildo de
treinta y uno de Mayo de el, por la que se le relevó de
Comisario de dha Junta de Propios; Itambien maní
festo haberse comunicado otra en tiempo de su Antez
sor D. Josef de Zavallos, que exerzio igual empleo,
y asistia a la Junta de dha Propios, siendo Inter
vente Corres.^{or} de esta Capital el Sr. D. Alberto de
Puelbes, mandando no concurrir; Por lo que se